



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2025, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se dispone la publicación de los manuales para la evaluación de competencias profesionales de acceso a grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional del año 2023, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2023.

El Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatuario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, establece como características de la carrera profesional la objetividad en la medición de los parámetros y criterios a evaluar, la capacidad de discriminación entre un desempeño profesional de excelencia o de mínimos y, la evaluación de las competencias profesionales y del desempeño del puesto de trabajo.

A fin de facilitar a los profesionales el proceso de autoevaluación, el artículo 8 de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, dispone la publicación de Manuales. A estos efectos, en uso de las competencias atribuidas al Director Gerente en el artículo 7 del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, y en la disposición final primera de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de carrera profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León.

RESUELVO:

Publicar los Manuales de la Evaluación de Competencias Profesionales para el acceso al grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León.

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/carrera-profesional/grado-ordinario/convocatoria-2023>

Valladolid, 8 de julio de 2025.

*La Directora Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: MARÍA JESÚS VIOLETA MARTÍNEZ PINDADO*